

2

41

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 21 de 1910.

De acuerdo al anexo B, capítulo VI, inciso II del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

80

D E C R E T A :

Art. 1°- Nómbrase Comisario Policial de Azcurra, departamento de Pirayú, al Sr. José D. González, quien tomó posesión del cargo el 1° de Enero último.

Art. 2°- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme P.